

Perfil delictivo de una muestra de pacientes extranjeros atendidos en la UHPP- Cataluña

Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Penitenciaria (UHPP) de Cataluña

Parc Sanitari Sant Joan de Déu

David Garriga Guitart
Gemma Escuder Romeva

Introducción

La UHPP-C, es una unidad sanitaria, que atiende a personas con trastorno mental que se encuentran en el ámbito penitenciario. A lo largo de los últimos años la presencia de población extranjera en los centros penitenciarios ha aumentado notablemente, al igual que la población que atendemos desde los servicios psiquiátricos penitenciarios. Los pacientes atendidos en esta unidad han cometido delitos de carácter violento y también de carácter no violento. Los autores que han elaborado este estudio pretenden conocer cual es el perfil delictivo de los pacientes extranjeros que han sido atendidos y compararlos con población española.

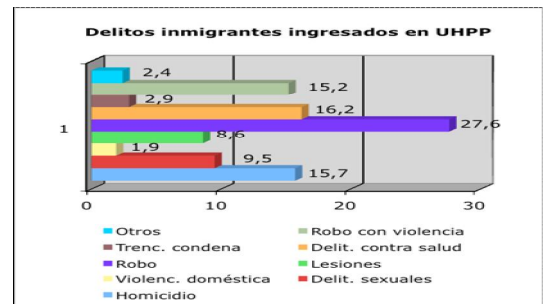
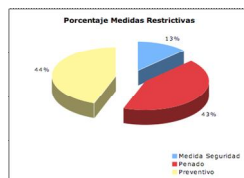
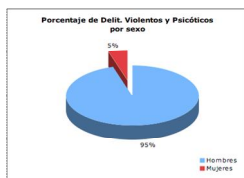
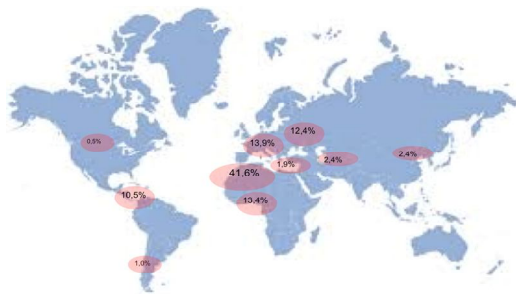
Material y Método

Estudio descriptivo de una muestra de pacientes que han ingresado en la UHPP entre enero 2004 y junio 2010. Las variables estudiadas han sido: país de origen, la comisión de un delito violento (homicidio, delitos sexuales, violencia doméstica, lesiones y robo con violencia) y trastorno mental.

Los datos han sido recogidos a través de las Historias Clínicas y revisión de las fichas policiales del Sistema Informático Penitenciario de Cataluña (SIPC).

Resultados

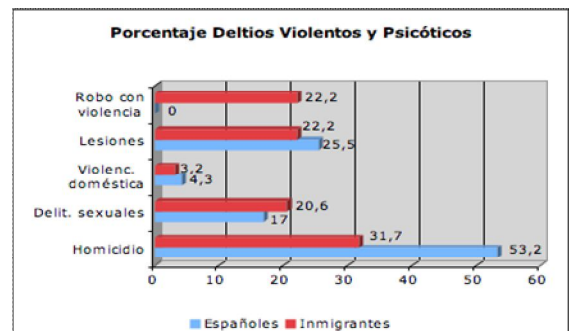
Durante estos 6 años han ingresado un total de 210 extranjeros (28,4%) sólo un (5%) mujeres y casi la mitad (41,6%) de procedencia África Magrebí. Su situación judicial: Medida Seguridad (13%), Penado (43%) y Preventivo (44%).



Del total de extranjeros ingresados, la mitad (51%) han sido acusados por la comisión de un delito violento, de estos, el (58,5%) estaba diagnosticado de trastorno psicótico.

El delito violento más prevalente fue el de homicidio (31,7%), seguido del robo con violencia y lesiones con (22,2%).

Si lo comparamos con una muestra de población española de la misma unidad*, observamos que el perfil delictivo de las personas extranjeras con un trastorno psicótico es diferente al de las personas autóctonas: "Homicidio" españoles (53,2%), extranjeros (31,7%); "Robo con violencia" españoles (0%), extranjeros (22,2%). Más parecidos son los porcentajes en "Lesiones", "Violencia doméstica" y "Delitos sexuales"



Conclusiones

- Casi la mitad de la población extranjera atendida en la UHPP procedía de **África (Magrebí)**.
- Los delitos más prevalentes de la población extranjera atendida en la UHPP son de **carácter no violento** (robo, delito contra la salud).
- El perfil delictivo de los extranjeros ingresados en la UHPP es diferente al de la población española.